



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1508-2017-UNAP  
Iquitos, 05 de diciembre de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 127-BC-UNAP-2017, presentado el 30 de noviembre de 2017, por la jefe de la Biblioteca Central, sobre designación de equipo de trabajo del Repositorio Institucional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Margarita Fasanando Vásquez, jefe de la Biblioteca Central de la UNAP, solicita al rector designar al equipo de trabajo encargado de brindar apoyo técnico e informático para el adecuado funcionamiento del Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrado por don Julio Ramírez Arévalo, nivel SAD, desempeñando el cargo de Operador PAD, asignado a la Biblioteca Central, como asistente técnico y a don Jovani Martín Panduro Manihuari, contratado bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina General de Informática, como asistente informático;

Que, por las razones expuestas, es conveniente designar al equipo de trabajo del Repositorio Institucional de la UNAP, a partir de la fecha; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP,

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- Designar**, a partir de la fecha, al **equipo de trabajo** encargado de brindar **apoyo técnico e informático** para el adecuado funcionamiento del **Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, integrada de la siguiente manera:

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Responsabilidad</u>
• <b>Julio Ramírez Arévalo</b> Nivel SAD, desempeñando el cargo de Operador PAD, asignado a la Biblioteca Central (BC)	Asistente técnico
• <b>Jovani Martín Panduro Manihuari</b> Contratado bajo la modalidad Contrato Administrativo de Servicios en la Oficina General de Informática (Ogein)	Asistente informático

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer** que los servidores mencionados en el artículo precedente realizarán su trabajo bajo la coordinación y supervisión de la responsable del Repositorio Institucional y del vicerrector de Investigación de la UNAP.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori  
SECRETARIO GENERAL